"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PACAYA MACEDA YOSIE
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-186-02
RUC: 10050703717
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan: 1304-2024-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 18/10/2024 - 17/10/2027
Zafra: 2024-2027
Volumen del Plan(m3): 3497.63
Consultor/Regente que suscribió el plan: RODRIGUEZ LOAYZA LUZGARDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00049-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 23/03/2025, Término: 26/03/2025
Nro Res. Inicio PAU: 00486-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 000225-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.845U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Jacaranda copaia \| Achihua*	PC 02	120.119	28.275	6.542
2	*Couratari guianensis \| Misa*	PC 02	830.88	121.675	24.95
3	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	PC 02	746.586	42.225	23.218
4	*Ceiba pentandra \| Lupuna*	PC 02	100.846	96.1	47.693

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra \| Lupuna*	*PC 02*	100.846	96.1	48.407	50,4%	48%

Fuente: Resolución N° 000225-2026-OSINFOR/DPSFFS

*Balance de extracción de fecha: 08/04/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 06/05/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:22:35

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.